

**ACTA DE LA CUARTA JUNTA DEL FIDEICOMISO DE INVERSION
FONDO DE CAPITAL DE RIESGO CFN B.P.**

En la ciudad de Guayaquil, el día martes 24 de septiembre del 2019, a las 14h55, en la Sala de Gerencia General de la Corporación Financiera Nacional, ubicada en la ciudad de Guayaquil, en la Avenida 9 de octubre 200 y calle Pichincha, se reúnen las partes conformantes de la Junta del Fideicomiso Fondo de Capital de Riesgo CFN BP, esto es:

Representantes de la Corporación Financiera Nacional BP (Constituyente Principal):

- Econ. Pablo Javier Patiño Rodríguez, Gerente General
- Juan Pablo Gencón Torres, Subgerente General de Negocios
- Álvaro Andrés González Zambrano, Subgerente General de Calidad y Desarrollo

Está también presente en representación de la Fiduciaria que tiene a su cargo la administración del Fideicomiso, esto es, FIDES TRUST ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS FITRUST S.A, en calidad de Representante legal y Gerente General, la Ing. Patricia Céleri Silva, CPA Inés Villalta como delegada de la Fiduciaria, Abg. Alexis Salas, asesora de la Fiduciaria, por parte de la CFN se encuentran presentes el Ing. Mario Díaz Subgerente de Fomento Empresarial, Ing. Diego Cevallos, Gerente de Negocios Especializados y la abogada Lourdes Jiménez, Subgerente de asesoría legal.

Preside la sesión el Eco. Pablo Javier Patiño Rodríguez, asistido en secretaria por la Ing. Patricia Céleri Silva, de conformidad con lo establecido en el contrato de Constitutivo de Fideicomiso.

Por Secretaria se constata que se encuentran presentes todos los miembros que conforman la Junta de Fideicomiso, los mismos deciden unánimemente instalarse, la secretaria procede a leer el orden del día

ORDEN DEL DIA

1. Resolución de adjudicación o declaratorio desierto del Proceso de Contratación FITRUST-PSO-001-2019
2. Puntos Varios

Inicio del proceso de Contratación de la Auditoria Externa anual año 2019 para el Fideicomiso Fondo Capital de Riesgo CFN B.P.



RESOLUCIÓN PUNTO UNO.-

Resolución de adjudicación o declaratorio desierto del Proceso de Contratación FITRUST-PSO-001-2019

Toma la palabra el Ing. Mario Díaz Subgerente de Fomento Empresarial de la CFN y procede a realizar una breve exposición del Informe de evaluación de la oferta Proceso de Contratación FITRUST-PSO-001-2019, emitido por el Comité Especial de Contratación, para la contratación del servicio de un gestor para la promoción, gestión y desarrollo del Fondo de Capital de Riesgo de CFN B.P., el cual contiene la revisión de la oferta presentada por CEDIA – Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la Academia como único oferente; y como conclusión establece que la oferta no cumple con los requisitos mínimos establecidos en los pliegos y recomienda no continuar con la siguiente etapa del proceso y se proceda por su descalificación.

El Econ. Pablo Javier Patiño Rodríguez, en calidad de Gerente General de la CFN B.P. mociona se declare desierto el Proceso de Contratación No. FITRUST-PSO-001-2019, para la contratación del servicio de un gestor para la promoción, gestión y desarrollo del Fondo de Capital de Riesgo de CFN B.P.; acto seguido solicita a los presentes emitan su voto sobre el presente orden del día. Se obtiene la aprobación de forma unánime de la propuesta planteada.

Adicional a lo anterior, se concluye que se revisen los pliegos del proceso de contratación desierto para una posible reapertura, previa revisión de los miembros de la Junta de Fideicomiso.

RESOLUCIÓN PUNTO DOS.-

Puntos Varios

1.- Inicio del proceso de Contratación de la Auditoria Externa anual año 2019 para el Fideicomiso Fondo Capital de Riesgo CFN B.P.

Los miembros de la Junta resuelven aprobar dar inicio a la contratación de la Auditoria Externa anual año 2019 y 2020 para el Fideicomiso Fondo de Capital de Riesgo CFN B.P, en virtud de que la contratación de la misma se debe realizar hasta el 30 de septiembre del presente, se acuerda solicitar una prórroga a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dado que el proceso de contratación se deberá realizar de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno de Contrataciones de la Corporación Financiera Nacional B.P.

Adicional a lo anterior, la Ing. Patricia Céleri Silva, CPA Inés Villalta como delegada de la Fiduciaria, toma la palabra e informa que a la presente fecha se encuentra receptando propuestas de firmas auditoras, las cuales serán puestas a consideración de los miembros de la Junta de Fideicomiso.

2.- Designación del administrador del Contrato de servicios de Fiduciaria

Se resuelve por unanimidad de los miembros de la Junta de Fideicomiso se determinó que sea la Subgerencia de Fomento Empresarial de la CFN B.P.

3.- Procedimiento de pago de honorarios de administración a favor de la Fiduciaria en calidad de administradora del Fideicomiso Fondo Capital de Riesgo CFN B.P.

A efectos a agilizar el proceso, los miembros de la Junta de Fideicomiso acuerdan por unanimidad que este procedimiento se lo definirá en la siguiente junta.

No habiendo otros puntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con la misma concurrencia y se da lectura del acta, la cual se aprueba sin modificación alguna. El Presidente declara concluida la sesión siendo las 16H03.- Para constancia de todo lo resuelto en esta Junta, firman en unidad de acto, los miembros conjuntamente con el Presidente y la Secretaria, quien certifica.


**Miembros de la Junta de Fideicomiso Fondo de Capital de Riesgo
CFN B.P.**


**Eco. Pablo Javier Patiño Rodríguez
Gerente General**


**Ing. Álvaro Andrés González Zambrano
Subgerente General de Calidad y Desarrollo**


**Ec. Juan Pablo Gencón Torres
Subgerente General de Negocios**


**Ing. Silvia Patricia Céleri Silva
Secretaria de la Junta**

